

BASES CONCURSO MICRORRELATOS 25 N. LUCHANDO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Diputación de Salamanca convoca el “Concurso de Microrrelatos 25 N. Luchando contra la violencia de género”.

Este concurso tiene como finalidad estimular al alumnado de los Institutos de la Provincia de Salamanca a reflexionar y analizar la violencia de género a través de la creatividad literaria.

Se regirá por las siguientes bases:

- 1. PARTICIPANTES:** Podrán concursar todas aquellas personas que se encuentren matriculadas en los diferentes institutos de la Provincia de Salamanca.
- 2. TEMA CENTRAL DE MICRORRELATO:** Las obras que se presenten deberán tener como tema o marco central la idea La violencia de género.
- 3. EXTENSIÓN:** Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de 200 palabras.
- 4. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:** Las obras presentados deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes. Deben estar escritos en español. Cada concursante podrá presentar únicamente un microrrelato.
- 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de admisión de los microrrelatos comenzará el 22 de octubre de 2021 y finalizará el 21 de noviembre a las 23:59 horas.
- 6. FORMATO DE PRESENTACIÓN:** Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: kperez@lasalina.es . En el asunto del correo electrónico deberá figurar: “Concurso de microrrelatos 25N”. La presentación se realizará de forma anónima. En el correo electrónico se incluirán dos documentos adjuntos en formato PDF (LetraTimes New Roman 12 con interlineado de 1,5):
 - a. Microrrelato,** el nombre del documento será: TÍTULO y SEUDÓNIMO (Letra Times New Roman 12 con interlineado de 1,5).
 - b. Ficha de inscripción,** el nombre del documento será: FICHA y TÍTULO.

7. **TRIBUNAL DE VALORACIÓN:** El tribunal de valoración se constituirá una vez terminado el plazo de presentación y estará conformado por tres personas con conocimiento de igualdad de género designadas por la el Área de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Salamanca. Este Tribunal tendrá plenas facultades de interpretar las bases y su decisión será inapelable.
8. **CRITERIOS:** La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad, calidad literaria y adecuación al tema del concurso.
9. **PREMIOS:** Se establece un primer premio y un segundo premio. El primer premio consistirá en una Tablet y el segundo unos cascos inalámbricos.
10. **PERMISO DE USO:** La Diputación de Salamanca se reservará en exclusiva los derechos de reproducción, publicación y difusión de los microrrelatos durante el plazo máximo de 1 año. Los autores autorizan a difundir su texto y nombre en la web y redes sociales del Ministerio con el objetivo de dar a conocer el premio. No recibirá contraprestación alguna y podrán hacer uso de los derechos de propiedad intelectual de sus relatos haciendo mención al premio obtenido en el concurso.
11. **FALLO:** El fallo del jurado se hará público el día 24 de noviembre de 2021, como parte de los actos de celebración del Día. Las personas ganadoras serán avisadas previamente al anuncio público. La resolución se publicará en la página web del Área de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Salamanca.
12. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.

Protección de datos de carácter personal

Los datos personales de los participantes en el concurso serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases legales, quedando excluido cualquier uso para el envío de comunicaciones de otra clase por parte de la Diputación de Salamanca, respetando en todo momento lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.